



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día 05 (cinco) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarro** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
II.- Aprobación del orden del día
III.- Aprobación del acta anterior
IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la omisión de la lectura de las actas anteriores con fechas 21, 24 y 31 de enero 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de igual forma se autorizan y validan aprobando su contenido por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$58,316.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-003-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE ESTARA BRINDANDO SEGURIDAD EN LOS FESTEJOS CHARROTAURINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cuál se invitó a los proveedores siguientes: **BLANCA BELEN MONROY ALCANTAR, GABRIELA MONROY ALCANTAR y JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **BLANCA BELEN MONROY ALCANTAR, GABRIELA MONROY ALCANTAR y JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ**, Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **BLANCA BELEN MONROY ALCANTAR**, la cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA** en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA \$345,749.60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el punto IV inciso A) Y B), que forma parte de la presente acta como anexo "B" Y "C".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa que no hay más temas a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:15 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (Cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.





Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente

Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente

C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietario

Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verdúzco Ontiveros
Secretaria Técnica

Lic. Rubén Cruz Mojarró
Asesor Suplente

C.P José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el dia 05 de Febrero del 2025.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
S/N	04/02/2025	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	34 PIEZAS SOMBRERO COLIMOTE DE 4 PEDRADAS.	\$36,856.00
S/N	31/01/2025	PIMSA PUBLICIDAD, S.A DE C.V.	1 SET FOTOGRAFICO SALINEROS.	\$21,460.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$58,316.00

NOTA: LOS MONTOS INCLuyen EL IMPUESTO AL VALOR ADICIONAL

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE ALMAGRO, PROVINCIA DE SAN JUAN.

The image shows several handwritten notes in blue ink:

- A large, stylized letter "M" at the top right.
- The word "My" written vertically on the right side.
- A large, roughly drawn "X" mark in the center-left.
- A horizontal line with a small "T" mark near its center, positioned below the "X".
- The letters "P." at the end of a horizontal line on the right.
- The word "Take" written in cursive script.
- A small, wavy line at the bottom left.
- A large, open circle or parenthesis shape at the bottom right.

66 2035 Años del Bicentenario de la Independencia

- J. Mercier Cabrera #55, C.P. 299370, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
Tel. Ofc (312) 316 2700 Ext. 12 - OI
Logística de Presidencia
Presidencia, S.A. de C.V.
Av. Madero 100, Col. Centro, 31000 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

Nº INVITACION	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
INV.VDEA-OM-RMYP-003-2025	05/02/2025	BLANCA BELEN MONROY ALCANTAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTARÁ BRINDANDO SEGURIDAD EN LOS FESTEJOS CHARROTAURINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ	\$345,749.60

NOTA: EL MONTO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL 2025.

José Gutiérrez
Esther Gutiérrez
C. M. G.
F. M. G.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"
J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
Tel. O1 (312) 316 2700 Ext. 12 - O1
Logística de Presidencia 312 225 3696
presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx